



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.29

13 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 29a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 12 de octubre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. CAPUTO (Argentina)
más tarde: Sr. VAN LIEROP (Vanuatu)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación):

Declaraciones formuladas por:

Sr. Acevedo	(Paraguay)
Sr. Sey	(Gambia)
Sr. Muliro	(Kenya)
Sr. Ndong	(Guinea Ecuatorial)
Sr. Peters	(San Vicente y las Granadinas)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. ACEVEDO (Paraguay): En el inicio de esta intervención ante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas hacemos llegar nuestro respetuoso saludo a su Presidente, el Excelentísimo Sr. Licenciado Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, formulando al mismo tiempo nuestros más sinceros votos porque con su hábil conducción el éxito corone este evento, haciendo que de él surjan importantes resoluciones en beneficio de la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo saludamos al Secretario General, Embajador Javier Pérez de Cuéllar, a quien le hacemos llegar nuestra complacencia por su fructífera e incansable gestión en favor de la paz, en momentos que su competente labor está poniendo a la consideración del mundo nobles conquistas que dan protagonismo universal a la Organización.

Reconocimiento justo de esta gestión es, precisamente, el reciente otorgamiento a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz del Premio Nobel de la Paz, año 1988, hecho que nos llena de plena satisfacción.

La República del Paraguay nunca dudó, desde 1945, de la necesidad que tiene el mundo de una Organización respetada por todos los Estados y que, basada en el derecho internacional y en las instituciones sagradas de la justicia, de la paz y de la seguridad, garantice en todo momento la solución pacífica de las controversias, el avance permanente del desarrollo socioeconómico, el respeto al principio de no intervención en los asuntos internos y otros no menos esclarecedores, como los de la integridad e igualdad jurídica de los Estados.

Nunca hemos comprendido la posición de los Estados que, olvidando las obligaciones morales que tienen con la Organización, eluden este marco para la solución de los conflictos internacionales, restando a las Naciones Unidas el rol protagónico que debe reconocérsele por los fines de su fundación.

Hoy nuestra esperanza concurre con espíritu renovado porque el protagonismo de las Naciones Unidas comienza a ser comprendido en todos los sitios donde hay problemas de derecho internacional que resolver, gracias a la labor fructífera del Secretario General y sus colaboradores, y al cambio de mentalidad, que parece que al fin se hizo realidad, de que los Estados canalicen la solución de sus diferendos a través de nuestra Organización.

En nombre de la República del Paraguay quiero expresar nuestra satisfacción por las noticias que preceden a la realización de este período de sesiones de la Asamblea General, que anuncian la buena nueva de que conflictos crónicos ofrecen la posibilidad de ser resueltos mediante la intervención efectiva de nuestra Organización. Nosotros esperamos que el tiempo nos dé la razón y que lo que ahora se presenta como un inicio de solución se convierta en efectiva realidad, para bien de todos los pueblos y para que se diga una vez más que hubo un momento en la historia en que los gobiernos dieron a las Naciones Unidas la posibilidad efectiva de terminar con problemas que parecían insolubles. Tal es el caso de la guerra del Golfo Pérsico, el retiro gradual del Afganistán de las tropas extranjeras, la posibilidad del retiro igualmente de soldados extraños de Kampuchea, de un acuerdo de paz entre Angola, Cuba y la República de Sudáfrica y el diálogo, que al parecer se inicia con buenos auspicios, entre las dos comunidades de Chipre.

Nada mejor en esta oportunidad que recordar párrafos del discurso pronunciado en este mismo foro por el Sr. Presidente de la República del Paraguay, General de Ejército don Alfredo Stroessner, en ocasión del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Nuestro ilustre mandatario dijo en esa oportunidad:

"Me honro en traer a este encumbrado foro la voz de la República del Paraguay, el pensamiento de un pueblo de auténtica vocación pacífica que comparte ideales universales de seguridad, libertad, justicia y desarrollo.

...

La República del Paraguay sostiene con firmeza los postulados de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, la igualdad jurídica de las naciones y la autodeterminación de los pueblos.

En todos los foros internacionales sustentamos posiciones claras en favor de las relaciones entre los países, de acuerdo con justos preceptos jurídicos de respeto y colaboración.

En las Naciones Unidas, así como en la Organización de los Estados Americanos (OEA), enarbolamos principios de amistad y cooperación, con plena confianza en los resultados beneficiosos que se concretan cuando los Estados se vinculan con buena voluntad y espíritu solidario.

En todos los eventos, conferencias y reuniones de carácter internacional, hablamos un constructivo lenguaje de paz, proyectando así la realidad que vive actualmente la República del Paraguay.

El ordenamiento constitucional paraguayo sostiene como principios medulares: respeto al derecho internacional, condena a la guerra de agresión y de conquista y toda forma de colonialismo ..., solución pacífica de las controversias internacionales por medios jurídicos, respeto a los derechos humanos y a la soberanía de los pueblos, aspiración de vivir en paz con todas las naciones." (A/S-15/PV.8, pág. 3)

Es universal la ansiedad de los pueblos por una paz verdadera que basamente la vida de relación. Las naciones, sin distinguos, aman el orden jurídico internacional y ven con preocupación las decisiones unilaterales que adoptan ciertos Estados en el campo de sus relaciones con otros, que lesionan no sólo el prestigio de las Naciones Unidas sino los principios vitales de nuestra Carta, que fue adoptada

para desterrar el mal de la guerra, la injusticia, la prevalencia de la fuerza bruta, la intervención extraña en los países y todos los males que perjudican a la vida de relación.

Mi Gobierno desea expresar en esta ocasión su reconocimiento a todo el sistema de las Naciones Unidas por la labor que realiza en todos los órdenes y, en especial, por los esfuerzos que efectúa en favor de los países de menor desarrollo relativo y sin litoral marítimo. Agradecemos la asistencia permanente que nos presta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tantos emprendimientos ha efectuado y sigue efectuando en todo el mundo para satisfacer la necesidad de que la tecnología sea puesta a disposición de los países menos desarrollados. Aún a riesgo de ser repetitivos, debemos decir que esta conquista de los tiempos modernos significa una obligación moral ineludible para los países de mayores recursos económicos en momentos en que la pobreza extrema lesiona la dignidad del hombre en muchas partes del mundo.

Los pobres en América Latina alcanzan a 163 millones de personas. De esta cifra, en 1985, 61 millones estaban en condiciones de pobreza extrema. De mantenerse esta tendencia, los pobres latinoamericanos en 1990 serán 204 millones, según calcula el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este organismo, asimismo, anunció que estas cifras indican que hay una deuda social de 280.000 millones de dólares, suma que las naciones tendrían que invertir para eliminar la pobreza.

Estas cifras realmente pavorosas deben relacionarse, necesariamente, con el problema que para los países de América Latina significa la deuda externa, en momentos en que el desarrollo exige nuevas inversiones y los precios de las materias primas del mundo en desarrollo no son remuneradores. Aunque la República del Paraguay no se halla, felizmente, en la situación en que se encuentran muchos países de la región, somos solidarios integralmente con todos aquellos que ven comprometido su futuro por esta cuestión, tan raigalmente vinculada al desarrollo y al mejoramiento de los niveles de vida. Este problema no solamente necesita de soluciones económicas sino también de soluciones políticas que tiendan a reconocer la obligación moral que tiene el mundo superindustrializado de beneficiar a los países menos desarrollados. La deuda externa regional alcanzó a 410.000 millones de dólares en 1987 y en los últimos cinco años el continente ha enviado

150.000 millones de dólares a la banca internacional sólo por servicio de la deuda exterior, amortización e intereses, sin disminuir el capital que, más bien, ha aumentado debido a nuevos préstamos, en una carrera peligrosa entre el mejoramiento de la vida para las mayorías y la injusta distribución de los ingresos entre el Norte y el Sur.

Tan grave es este tema de la deuda externa que recientemente se han publicado informes de las Naciones Unidas que aconsejan a los acreedores reducciones de hasta un 30% de las sumas adeudadas, porque de otra forma no habrá posibilidad alguna de cumplir con lo pactado ni resolver favorablemente los problemas derivados de esta preocupante cuestión. Se han conocido opiniones de organismos técnicos de América Latina altamente especializados que afirman que la solución del problema de la deuda externa se encuentra asociado al incremento del comercio de la región y un mejoramiento sustancial de los precios de lo que los países deudores venden al mundo industrializado.

La memoria sobre la labor de la Organización presentada por el Secretario General merece todo nuestro aplauso. Conocemos el compromiso del Secretario General con el cumplimiento de sus difíciles y nobles gestiones como hombre de paz, conciliación y diálogo a nivel internacional. Siempre hay factores desestabilizadores del orden y la paz mundiales que no están en la órbita precisa de las Naciones Unidas, pero el transcurso del tiempo está haciendo que las decisiones egoístas y unilaterales se vayan espaciando sobre todo a la luz de lo que está ocurriendo en el momento presente, que nos muestra que la labor de la Organización y del Secretario General fructifican positivamente, en medio de tantas dificultades, hacia el espinoso camino de la paz, de la justicia y de la solución pacífica de las controversias.

La República del Paraguay está experimentando un alentador crecimiento en su economía; así, de una tasa del producto interno bruto del 4,3% en 1987, se prevé que en el presente año ascenderá al 6% como consecuencia de buenas perspectivas, fundamentalmente en el sector agrícola. Por ello, pese a las adversas condiciones de la economía mundial, la República del Paraguay, según informe del Banco Mundial, figura entre los países de mayor nivel de crecimiento promedio de las dos últimas décadas. Fuentes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) confirman que el crecimiento acumulativo del producto interno bruto de 1980 a 1987 ha sido del 16,9%, uno de los más altos entre los países no exportadores de petróleo de América Latina.

El positivo avance de la economía paraguaya es fruto de la implantación de un plan para impulsar la economía, ejecutado con disciplina y austeridad dentro de un marco de paz y tranquilidad.

La estrategia económico-financiera y los grandes esfuerzos realizados han tenido y siguen teniendo el fin de procurar un desarrollo persistente, encaminado a contrarrestar las adversas tendencias de los términos del intercambio, la carga que constituyen las amortizaciones y pagos de intereses y la escasa corriente de inversiones, hechos que obligan a todos los países en desarrollo a aplicar severas medidas de ajustes económicos.

Sin embargo, a pesar de la vacilante evolución de la economía mundial debido a las restricciones al comercio internacional y pese a los problemas latinoamericanos de la deuda externa, la República del Paraguay, en lo interno, prosigue sus esfuerzos alentando una mejor calidad de vida, educación y salud de su pueblo; asimismo, sigue promoviendo el desarrollo agropecuario e industrial, acompañado por importantes obras de infraestructura básica. Por otra parte, en función de los fraternos lazos de amistad que unen a mi país con sus vecinos, estamos encarando grandes proyectos de integración que incidirán profunda y favorablemente en el desarrollo de la América Latina interior. Al respecto cabe mencionar que con la puesta en operación comercial de las turbinas 12 y 13, programada para fin del presente año, Itaipú, la represa más grande del mundo, realizada conjuntamente con el Gobierno de la República Federativa del Brasil, estará generando 9.100.000 kilovatios. De igual manera, se prosigue sin pausa la construcción sobre el Río Paraná de la represa hidroeléctrica Yaciretá, de 4.050.000 kilovatios

de potencia y de un puente internacional de 2.600 metros próximo a ser concluido, ambas obras con la República Argentina. Los primeros efectos positivos que se avizoran con estos grandes emprendimientos son la abundante disponibilidad de energía eléctrica, las posibilidades de las industrias electro-intensivas y la exportación de dicha energía; además, cabe mencionar la electrificación de pueblos y ciudades del interior del país que, a la fecha, ya beneficia a 289 comunidades.

También deben destacarse las facilidades que nos otorgan países hermanos en puertos francos como Paranaguá y Rio Grande del Sur, en el Brasil; Rosario y Buenos Aires en la Argentina; Nueva Palmira y Montevideo, en el Uruguay; Antofagasta, en Chile, y Matarani en el Perú, estos dos últimos sobre el Océano Pacífico.

Valgan estos ejemplos de crecimiento, esfuerzos y sacrificios para demostrar la pujanza de un Gobierno consciente de su responsabilidad, que busca para su pueblo una calidad de vida acorde con el avance de nuestra civilización.

El 15 de agosto último se inició un nuevo período de gobierno, conforme manda la Constitución nacional promulgada en 1967 y que es la obra no discutida de una Asamblea Nacional Constituyente, integrada por cuatro partidos políticos. Las elecciones para el quinquenio 1988-1993 fueron libres y directas, conforme a lo que dispone la ley electoral. El ejercicio del derecho al voto fue ejercido, como siempre, a pluralidad de opciones, dentro del término exacto fijado por la ley. Funcionan libremente los tres poderes del Estado y la nación se encamina hacia mejores metas para el progreso y el desarrollo, en un ambiente pluripartidista abierto a todas las corrientes políticas democráticas que se ajusten a las normas legales iguales para todos.

El conflicto bélico en el Golfo Pérsico preocupó y sigue preocupando a la República del Paraguay. La guerra parece que ha llegado a su fin merced a la habilidad negociadora del Secretario General de las Naciones Unidas y la autoridad moral de nuestra Organización. Celebramos el buen espíritu de las partes involucradas, que han declinado intolerancias en beneficio del diálogo conciliador. La República del Paraguay hace votos por este esfuerzo, para que se consolide en beneficio de la paz mundial.

Otro tema cardinal entre los conflictos internacionales que apieligran la paz y la seguridad del mundo sigue siendo la cuestión espinosa del Afganistán, que se resume en la intervención armada de una Potencia extranjera, con desprecio de los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención en los asuntos internos de las naciones. La noticia del paulatino retiro de las tropas ocupantes es otro éxito extraordinario de las Naciones Unidas que satisface a la comunidad mundial y que reconduce la práctica internacional hacia el respeto de la soberanía de los Estados, en concordancia con el otro principio de la igualdad jurídica de las naciones. Formulamos votos por que el retiro de las tropas sea una total realidad, para el bien de las instituciones sobre las cuales se asienta el orden ético de la vida internacional y respeto entre las naciones.

Observamos con interés el desarrollo de las conversaciones officiosas que, a instancias de Indonesia y de otros países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) se han realizado últimamente para considerar el grave problema de Kampuchea, en busca de una solución política de gran alcance, en el marco de las resoluciones de nuestra Organización. El retiro de las fuerzas militares extranjeras es siempre requisito para que Kampuchea recupere su soberanía, independencia y autodeterminación.

El problema del Cercano Oriente y del Líbano permanece vigente sin que la comunidad internacional tenga respuesta positiva a los esfuerzos que realiza para restablecer en la región la convivencia pacífica y tolerante. Ante la convocación de una conferencia de paz para la región han surgido voces disidentes que alegan la inutilidad de la misma, sin sugerir alguna otra alternativa para que las partes depongan sus radicales y conflictivas posiciones. La República del Paraguay reafirma que cualquier arreglo a que se arribe deberá ajustarse a lo dispuesto en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y que dos principios fundamentales deberán respetarse a la hora en que se adopte una decisión: el reconocimiento pleno a la existencia soberana del Estado de Israel y el derecho del pueblo palestino a una patria y existencia propias. El problema del Líbano sigue golpeando el espíritu de todos los hombres y mujeres del mundo. Es hora de que termine esta guerra irracional que ha destruido un país que era emporio de paz y progreso, y que hoy, por el contrario, crece cada día en belicosidad y espíritu destructivo.

A la luz de los últimos acontecimientos registrados con relación a la cuestión de Chipre, existen alentadoras perspectivas para la solución del problema, conforme lo señala el Secretario General en su Memoria. Las partes han reiniciado conversaciones y, en el marco de sus buenos oficios, que le han sido confiados por el Consejo de Seguridad, se han conseguido compromisos de cooperación con ese mandato.

La República del Paraguay anhela que, a través del diálogo directo entre ambas partes y el seguimiento por parte del Secretario General de los progresos que se alcancen en sus estudios preliminares, se arribe al objetivo fundamental a que aspira la comunidad internacional y que es ver al pueblo de Chipre vivir en paz y en armonía en el concierto de las naciones.

El Gobierno de la República del Paraguay, de acuerdo con su tradición invariable desde que participó en la fundación de las Naciones Unidas, prestará su cooperación solidaria a toda iniciativa que tenga el consenso suficiente para su aplicación en bien de la Organización y de la comunidad internacional, desde el fortalecimiento financiero de la institución hasta el arreglo pacífico de los problemas de distinta naturaleza que confronta.

En las cuestiones específicas de los derechos humanos, la posición de la República del Paraguay será siempre la de la justicia sin agravios, para preservar los mejores niveles de convivencia entre los gobiernos y las naciones. Del mismo modo, los derechos a la vida, a la libertad y a la propiedad de los bienes son y serán garantizados en los términos de la Constitución y la ley, en coincidencia con las prescripciones de la Declaración Universal.

La República del Paraguay ha rechazado siempre en todos los foros la carrera armamentista nuclear y la convencional, porque ellas significan la dilapidación de centenares de miles de millones de dólares cuando la humanidad tiene necesidades perentorias en el orden económico y social. La seguridad internacional, el proceso de desarrollo y la paz - asentada sobre el respeto a la dignidad de todas las naciones, al derecho y a la vida - sólo podrán ser atendidos mediante la cesación de la carrera armamentista, tanto en los países ricos e industrializados como en los países que necesitan aquellos recursos para impulsar su desarrollo.

Otro flagelo de la humanidad, que envilece y castiga la estructura de la vida del hombre en el mundo, es el terrorismo. Esta práctica sigue devorando el orden moral de la convivencia humana y sus consecuencias fatales horrorizan a las naciones amantes de la paz, del orden y del respeto a la vida del hombre, no importa su nacionalidad, su color, su origen y sus opiniones. Es el momento de preguntarnos, con la mano sobre el corazón, si los países y nuestra Organización hemos hecho lo suficiente para terminar con este flagelo infame, porque nada hay tan cobarde en el mundo y en la historia de la humanidad como asesinar a seres inocentes con el pretexto de llamar la atención sobre determinadas cuestiones que tampoco se resolverán por esa vía, que destruye al hombre y a sus instituciones de convivencia. La República del Paraguay, que no sufre las locuras del terrorismo ni de la violencia armada, pide y exhorta a todos los países Miembros que suelen explicar la existencia de este mal alegando causas subyacentes, que cambien de postura y apoyen sin retaceos toda iniciativa para eliminar el terrorismo en el mundo.

Hay solamente una alternativa para nuestra Organización: o todos los países se ponen de acuerdo para combatir esta conducta cruel y sanguinaria con todas las fuerzas que dan la moral y la ley, o nuestra Organización perderá prestigio y credibilidad ante los pueblos del mundo, que ven en las Naciones Unidas un factor valioso e irremplazable para terminar con el terrorismo internacional.

El Gobierno de mi país enfrenta el azote de las drogas con todas sus fuerzas legales y morales. Como bien dijo el Sr. Presidente de la República, General de Ejército Don Alfredo Stroessner en ocasión de haberse pronunciado ante la Asamblea General:

"Enfrentamos con la Constitución y las leyes a los que pretenden desestabilizar nuestras instituciones libres, a los repudiables agentes de este cáncer social que es el tráfico de drogas." (A/S-15/PV.8, pág. 11)

Nuestro país se ha sumado al esfuerzo mundial para eliminar esta perniciosa actividad y ha participado en la última Conferencia de Viena sobre consumo y tráfico ilícito de drogas, haciendo suyas la Declaración y el Plan de Acción, amplio y multidisciplinario, emanados de la citada reunión internacional. El Poder Legislativo está abocado a la sanción de una nueva ley para reprimir el tráfico de estupefacientes, porque nuestro país entiende que la legislación debe estar de acuerdo con el triste momento que vive la humanidad con este flagelo desestabilizador de las instituciones libres y corruptor de la persona humana.

Creemos firmemente que nuestra Organización pasa ahora por momentos culminantes de su actuación en favor de la paz y de la seguridad internacionales. Esperamos que su valiosa cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) siga adelante y se acreciente en la búsqueda de mejores horizontes para nuestra región y para todo el mundo, ya que nadie puede poner en duda que se necesita de la actuación y presencia de los organismos regionales.

La República de Corea siempre ha sido un país sujeto al estricto orden jurídico internacional, respetuoso de la ley, de las normas éticas y del derecho internacional. Mi Gobierno entiende que nada obsta para que la República de Corea ingrese a la Organización, dejando abierta la posibilidad de que haga lo mismo la República Popular de Corea. Esta demanda está justificada por el hecho de que las Naciones Unidas tienen que crecer en el orden de la universalidad sin exclusiones.

Apreciamos cabalmente lo que representa para el mundo el derecho del mar en el contexto de una comunidad internacional más interdependiente y participacionista, en la que los países buscan acuerdos para un mejor e indiscriminado aprovechamiento de los recursos del mar. Mi país cree firmemente que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es una demostración del avance de la humanidad hacia metas más justas. La República del Paraguay ha ratificado dicho instrumento internacional y apoyará su vigencia en todos los foros del mundo.

La conciencia del mundo está atenta a lo que sucede en esta Asamblea General en momentos tan delicados para la convivencia pacífica de los pueblos, cuando las noticias transmiten el protagonismo de nuestra Organización en focos ya conocidos de conflictos, muerte, desolación, penurias y dolor inenarrables.

Es necesario redoblar esfuerzos para alentar la paz y la seguridad por encima de lógicas diferencias e ideologías encontradas, unidos solamente por el deseo de servir a la humanidad, haciendo que el terror de la guerra, que puede ser la última, por el uso de las armas nucleares, no tenga ya asidero en el mundo de hoy. Sigamos empeñados en buscar juntos un futuro de amor y comprensión entre los hombres y los pueblos, donde no haya sitio para el odio que mata, el hambre que rebaja la dignidad del rey de la creación, el terror que espanta, convirtiéndonos en fieras y la intolerancia que denigra la calidad moral de la vida en sociedad. Esta esperanza es lo único que nos queda frente a los arsenales erigidos en el mundo. De nosotros depende que esta aspiración se convierta en realidad conciliadora.

Confiamos en que el Supremo Hacedor nos ilumine y nos siga dando la fuerza moral necesaria para continuar trabajando por un mundo de paz y justicia.

Sr. SEY (Gambia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle las cálidas felicitaciones de la delegación de Gambia por su elección para el alto cargo de Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que con su idoneidad y capacidad de diplomático, como lo demuestra su ilustre carrera, guiará las deliberaciones de este importante período de sesiones hasta llegar a una exitosa conclusión. En el cumplimiento de sus deberes puede usted contar con la plena cooperación de mi delegación.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento de mi delegación al Sr. Peter Florin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, por la seriedad y eficacia con que condujo las deliberaciones del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, permítaseme rendir un homenaje especial a nuestro infatigable Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus encomiables esfuerzos para promover la cooperación internacional y por su dedicación a la búsqueda de la paz entre las naciones.

La decisión del Comité Nobel de conceder el Premio de la Paz a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas merece nuestro encomio y admiración. Este bien merecido reconocimiento es también un testimonio de la dedicación y el valor de los miles de hombres y mujeres distribuidos en todo el mundo, que están plenamente dedicados a los objetivos e ideales de la Carta de nuestra Organización. La familia de las Naciones Unidas merece ser felicitada.

El año pasado, a estas alturas, cuando se reunió el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General el mundo todavía estaba atrapado en una maraña de tirantezas que iban en aumento y de conflictos regionales. En algunas regiones dichos conflictos adquirieron mayor intensidad y una más amplia participación, alimentados por armas cada vez más destructivas. El costo en términos materiales y humanos se volvió incalculable y sin precedentes desde la última guerra mundial. Desde el calor del Sáhara hasta el verdor frondoso de Angola meridional, desde las aguas del Shatt-al-Arab a las escarpadas montañas del Afganistán y a las llanuras de Indochina, el principio de la solución pacífica de las controversias se volvió inalcanzable. Parecía que el mundo hubiera olvidado la solemne declaración de los padres fundadores de "proteger a las generaciones futuras del flagelo de la guerra". En realidad, continuaron los conflictos y controversias y el estado general de inestabilidad; pero hoy día hay un destello de esperanza en el clima internacional para la solución de conflictos y controversias que han perdurado desde hace mucho tiempo. De hecho, los acontecimientos recientes en muchas regiones perturbadas han abierto nuevas posibilidades para el arreglo pacífico de las controversias y la coexistencia cooperativa entre las naciones. ¿Quién hubiera creído hace tan sólo un año que durante este período de sesiones estaríamos todos disfrutando de la esperanza genuina de un mundo más estable, debido al notable logro de un acuerdo entre las superpotencias para destruir ahora toda una clase de armas nucleares? Tal vez, mediante este acto, la humanidad finalmente haya dado un primer paso importante apartándose de la amenaza de un conflicto nuclear.

Con el ánimo de cooperación actual mi delegación confía que éste será sólo el primer paso y que lo mejor aún está por llegar. Como dicen en China "un viaje de 1.000 millas debe empezar con el primer paso".

En la última cumbre de Moscú a comienzos de este año el Presidente Reagan de los Estados Unidos y el Presidente Gorbachev de la Unión Soviética establecieron firmes cimientos para un enfoque realista de la cuestión de la paz, la estabilidad y la reducción del peligro de conflicto mundial. Todo el mundo tomó nota con satisfacción de su determinación de prevenir el riesgo de una guerra, sea nuclear o convencional.

Como consecuencia de la serie notable de iniciativas y de una mayor comprensión ambas superpotencias contribuyeron enormemente a la transformación de la situación política mundial. El nuevo ambiente de respeto mutuo, comprensión y diálogo ha abierto nuevas vías a adelantos más significativos en los esfuerzos de todas las naciones, especialmente las superpotencias, por procurar el logro de un mundo sin armas nucleares.

Mi delegación observa con beneplácito el hecho de que el desarme ha sido un tema importante en la política mundial durante los últimos 12 meses. Seguimos esperando que las Naciones Unidas continúen desempeñando el papel que les corresponde a fin de crear el ambiente necesario para un diálogo significativo y que todas las negociaciones actuales sobre esta cuestión importante terminen rápidamente y con éxito. También mi delegación espera que se dará más atención a la mayor seguridad en un sentido más amplio, a saber, en cuanto a la liberación de recursos humanos y materiales para distribuirlos en programas sociales y económicos para el bienestar general de los pueblos desamparados de todo el mundo.

En su declaración ante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en junio de este año, el Presidente de la República de Gambia, Su Excelencia Alhaji Sir Dawda Kairaba Jawara se refirió a esta cuestión de la rivalidad lamentable en la asignación de los recursos disponibles para los armamentos y el desarrollo, de la siguiente manera:

"La asignación de recursos masivos a armamentos es lisa y llanamente una importante limitación del proceso de desarrollo, puesto que ambas compiten por los mismos recursos limitados. En vista de las crisis económicas y financieras globales, una reducción de los gastos militares contribuiría mucho no sólo a aumentar la corriente de asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo, sino también a mejorar la atmósfera de crecimiento económico global. Por ello, debemos laborar incansablemente por asegurar que el progreso logrado en materia de desarme preste mayor atención a las cuestiones

del desarrollo económico y social y en particular al aumento de la asistencia a los países en desarrollo. Por remotas que puedan parecer las posibilidades en este momento, debemos seguir pugnando por esta transición importante, e insto a la Asamblea General a que en este período extraordinario de sesiones preste una atención particular a esta importante cuestión."

(A/S-15/PV.9, pág. 12)

El ambiente actual de paz, de renovada esperanza y optimismo no sólo es evidente en la búsqueda de relaciones más estables y continuas entre las dos superpotencias. Como todos sabemos, ha llegado a otras zonas de conflicto en el mundo.

En el Afganistán, las tropas extranjeras que ocuparan ese país durante ocho años ahora se están retirando. Esperamos que la firma de los Acuerdos de Ginebra sobre la retirada total de las tropas extranjeras cree las condiciones que permitan que los refugiados afganos puedan volver a su país con seguridad y dignidad. De esta manera, todos los afganos podrán reunirse y trazar el camino de su propio destino sin ninguna injerencia externa.

En esta coyuntura, mi delegación desearía rendir homenaje a la actitud positiva y responsable adoptada por el Gobierno de la República Islámica del Pakistán. A pesar de las amenazas a su seguridad, como consecuencia de la presencia de tropas extranjeras en el Afganistán, su país vecino, la República Islámica del Pakistán muy caballerescamente suministró vivienda y socorro a 3 millones de refugiados, de conformidad con los principios humanitarios universalmente reconocidos.

También observamos con profundo interés lo que ha sucedido en la región del Golfo, principalmente debido a nuestro genuino deseo de paz. De hecho, como todos saben, el Presidente de la República de Gambia, en su calidad de Presidente del Comité de Paz de la Organización de la Conferencia Islámica, ha participado activamente desde 1984 en la difícil tarea de tratar de poner término a la guerra y crear una mejor comprensión entre los pueblos hermanos del Irán y el Iraq.

Afortunadamente, los acontecimientos recientes en la región han generado mucho optimismo. Este conflicto ha causado inmenso sufrimiento a las poblaciones de ambos países. Deseamos fervientemente que la cesación de las hostilidades y las iniciativas actuales del Secretario General de las Naciones Unidas conduzcan a una solución honrosa de todas las cuestiones pendientes sin mayor dilación.

En el Asia sudoriental acogemos con beneplácito y aplaudimos las iniciativas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) que culminaran en la reciente reunión oficiosa de Yakarta, y sus esfuerzos por tratar de encontrar solución al problema de Kampuchea. Exhortamos a todas las partes involucradas a que exploren todos los caminos posibles para el restablecimiento de los derechos del pueblo kampucheano y que, al mismo tiempo, se garanticen los legítimos intereses de todos los países de la región y su derecho a vivir en paz unos con otros.

Nuestro apoyo a la búsqueda de una solución se basa en el principio de que no debe permitirse a ningún país que defina su seguridad de modo tal que cree inseguridad para los demás.

La presencia de tropas extranjeras en Kampuchea y las incursiones reiteradas en territorio tailandés han agudizado la tirantez y planteado un problema de seguridad en la región. Han convertido también a un amplio sector de la población de Kampuchea en refugiados y han creado una carga intolerable para los países vecinos que conceden asilo, especialmente a Tailandia.

Al igual que el resto de la comunidad internacional, Gambia respalda la retirada total de las fuerzas extranjeras de Kampuchea, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esto permitirá al pueblo kampucheano determinar su propio futuro con la plena participación de todos sus integrantes.

En la península de Corea continuaremos apoyando los esfuerzos auténticos que se hagan en pro de la reunificación pacífica del Norte y el Sur, de manera que redunde en el mejor interés de ambas partes. A este respecto, un diálogo significativo es la clave de una solución duradera y, por consiguiente, debe promoverse enérgicamente. Hasta que se produzca la reunificación, mi delegación apoyará la admisión de ambas Coreas a las Naciones Unidas, en base al principio de la universalidad.

En cuanto a la situación imperante en el Oriente Medio, la comunidad internacional debe garantizar que la situación ya explosiva en esa región no sea inmune al ambiente de paz, diálogo y entendimiento que ahora predomina. Los acontecimientos en los territorios ocupados durante los últimos meses han demostrado más allá de cualquier duda que ya es hora de que los vientos predominantes de cambio pacífico soplen en esa región. Si bien se observa un estado de ansiedad porque todos los Estados de la región sienten la necesidad de vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas, debemos admitir que es igualmente importante subrayar que las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a tener su propia patria debían haberse satisfecho hace mucho tiempo.

Por lo tanto, en Gambia continuaremos apoyando al pueblo palestino en su lucha heroica por una patria independiente. Estimamos que la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas es un paso importantísimo en la búsqueda de un arreglo genuino y duradero. Pero para que tenga éxito tal conferencia, debe garantizarse la participación plena y efectiva del pueblo palestino bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

En cuanto a la cuestión de Chipre, mi delegación seguirá alentando los contactos actuales y las negociaciones que se realizan con los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestra esperanza de que ambas comunidades continúen colaborando con el Secretario General con miras a llegar a un arreglo mutuamente aceptable del problema. En este sentido, la solución ideal sería un arreglo basado en los derechos iguales de ambas partes.

Permítaseme enfocar ahora mi atención en Africa. Como saben, los miembros nosotros en Africa acabamos de celebrar el jubileo de plata de nuestra organización continental, la Organización de la Unidad Africana (OUA). Sin embargo, las celebraciones se realizaron en un momento muy crítico del Africa meridional. Las celebraciones también coincidieron con el décimo aniversario de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, relativa a Namibia, lo cual sirvió como recordatorio sombrío y asolador de la índole monstruosa del régimen de Pretoria.

Hoy día persiste una repugnancia mundial contra el régimen racista de Sudáfrica. No obstante, este clamor internacional generalizado no se debe a que la comunidad internacional se haya dado cuenta repentinamente de que el apartheid es malvado, violento e inmoral, sino que esta creciente reacción internacional obedece a la lucha sostenida que conducen las fuerzas progresistas y democráticas dentro de la propia Sudáfrica. Es la lucha interna la que ha convertido a Sudáfrica en centro de nuestra atención.

Pero al provocar esta situación, los pueblos de Sudáfrica y de los Estados de la línea del frente han tenido que hacer grandes sacrificios. A pesar de su historial, el régimen racista y sus partidarios han exagerado la importancia de las intenciones de Sudáfrica de instituir reformas de conformidad con las normas internacionalmente reconocidas.

Si hay un régimen merecedor de que se invoque el Capítulo VII de la Carta, ciertamente es éste, cuyas políticas han sido declaradas universalmente y con toda razón como crimen de lesa humanidad. Por lo tanto, tenemos que hacer mayores esfuerzos en apoyo de la lucha del pueblo de Sudáfrica continuando nuestros esfuerzos en pro de la aplicación de sanciones globales y obligatorias. La comunidad internacional tiene que encontrar los medios y arbitrios para aprobar nuevas medidas destinadas a hacer comprender a las autoridades de Pretoria la urgencia imperiosa de dismantelar el apartheid y crear las estructuras de la democracia en Sudáfrica.

Mi delegación desearía exhortar también con la mayor firmeza a la comunidad internacional a que proporcione a los Estados de la línea del frente la ayuda que les garantice su integridad territorial e independencia. No obstante, debemos asegurarnos de que tal asistencia no sea considerada como una alternativa fácil en cuanto a la forma de encarar la causa fundamental de la crisis en el Africa meridional que, como todos sabemos, es la creciente represión interna que aqueja a Sudáfrica y la brutalidad en sus tentativas inútiles de perpetuar el apartheid.

En estos momentos hay un optimismo en constante aumento en relación con el arreglo pacífico de la cuestión namibiana. Naturalmente, en Africa vemos con beneplácito la serie de negociaciones que se han realizado hasta ahora. Esperamos que conducirán finalmente a la independencia de Namibia dentro del marco de la resolución 435 (1978) de las Naciones Unidas.

En varias oportunidades anteriores se alimentaron esperanzas de que Sudáfrica acataría la opinión pública internacional y la moralidad mediante su aceptación de la resolución 435 (1978). Esas esperanzas han sido defraudadas repetidamente por una Sudáfrica desafiante y por eso nuestro optimismo está revestido de cautela.

Esta vez abrigamos la esperanza de que el consenso internacional sobre la ilegalidad y la inadmisibilidad de las acciones de Pretoria y las diversas derrotas militares que ha sufrido en Angola meridional, asegurarán que Sudáfrica continúe en la mesa de negociaciones.

Todos recordamos que cuando los fundadores de las Naciones Unidas redactaron la Carta en 1945, reafirmaron también su fe en los derechos humanos fundamentales y en la dignidad y el valor de la persona humana. Además de la Carta, las Naciones Unidas también han hecho pronunciamientos claros sobre los derechos humanos en muchos textos fundamentales, como son la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos de 1966.

Al conmemorar el cuadragésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos este año, recordemos que todas estas declaraciones y pactos solemnes reconocen que la libertad de la miseria y el temor sólo puede lograrse si se crean las condiciones mediante las cuales todos puedan gozar de sus derechos civiles y políticos.

En consecuencia, la cuestión de la protección y promoción de los derechos humanos fundamentales no puede separarse de los problemas inmediatos de la supervivencia humana. Existe un nexo indisoluble entre ambos. Los derechos humanos son indivisibles y universales, e incorporan - por así decirlo - los derechos sociales y económicos, tales como el derecho a una alimentación decente, a un techo y al acceso a la sanidad básica y la educación.

En vista de la brecha creciente entre las prácticas universalmente aceptadas de los derechos humanos y la cruda realidad en muchas partes del mundo, hay que hacer esfuerzos más decididos para defender los derechos y la dignidad del individuo. Gambia no desea injerirse en los asuntos internos de ningún Estado. Nuestra posición sobre los derechos humanos sólo está motivada por una preocupación especial por el individuo y por su libertad y dignidad.

Resulta alentador observar que son particularmente promisorias las medidas concretas adoptadas dentro de cada región para mejorar la protección de los derechos y las libertades fundamentales.

En Africa se han tomado decisiones importantes en cuanto a la institucionalización del respeto y la protección de los derechos humanos en el continente. Como tal vez sepa esta Asamblea, la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha creado una Comisión de Derechos Humanos y Populares. El ofrecimiento de Gambia de ser sede de la Comisión ha sido aceptado unánimemente por los Estados miembros de la OUA. Creemos que la confianza que se ha depositado en el Gobierno y el pueblo de Gambia se basa en nuestra dedicación firme e irrevocable a la protección y la promoción de los derechos humanos, dedicación que deriva de los principios consagrados en nuestra legislación interna y en nuestra política exterior.

Además de la decisión de ser sede de la Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos y Populares de la OUA, en Gambia estamos llevando a cabo actualmente un proceso tendiente a la creación de un Centro de Estudios sobre la Democracia y los Derechos Humanos, con el propósito de promover y consolidar aún más nuestros logros en esta materia. Me apresuro a agregar que el Centro propuesto será una institución no gubernamental abierta a todos aquellos que comparten el compromiso de Gambia con la democracia, el imperio del derecho y los principios de la libertad y la integridad del individuo.

Estas son algunas de las cuestiones políticas más apremiantes que enfrenta la comunidad internacional. En todo el mundo parece haber una dedicación renovada y la esperanza de que estos problemas políticos, a pesar de su aparente complejidad, algún día han de ser resueltos pacíficamente.

Pero si el ambiente político ofrece algunas esperanzas en cuanto al futuro, no puede decirse lo mismo de la atmósfera económica internacional. Mi delegación observa con gran intranquilidad que nuestra crisis económica actual, que representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, no se está encarando en forma imaginativa y eficaz. A pesar de la preocupación especial en cuanto a los problemas estructurales a largo plazo, lamentablemente todavía se carece de la necesaria voluntad política para resolverlos.

Como consecuencia de la recesión mundial, los términos del intercambio desfavorables, las persistentes altas tasas de interés en algunos países en desarrollo y el costo creciente del servicio de la deuda, la mayor parte de los países africanos, con inclusión de Gambia, ha tenido que aplicar un conjunto general de medidas de reforma, a fin de eliminar los desequilibrios estructurales de nuestra economía y establecer una base firme para la recuperación y el desarrollo con crecimiento.

Si bien se han logrado importantes progresos en la solución de algunas de estas importantes distorsiones sectoriales y macroeconómicas, todavía queda mucho por hacer. El Gobierno de Gambia es plenamente consciente de las penurias y las dificultades a que dan lugar estas reformas de la política interna. No obstante, continuamos dando muestras de plena decisión en cuanto a la aplicación de todas las medidas requeridas para una rápida recuperación económica y para el establecimiento de las bases para un crecimiento y una prosperidad económicos sostenidos a largo plazo.

No obstante, es claro que nuestros esfuerzos han de fracasar sin una nueva y sustancial corriente de recursos financieros, sobre una base concesionaria. Esperamos que la comunidad internacional brinde un apoyo significativo a nuestros esfuerzos, de conformidad con los compromisos asumidos en el contexto del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, aprobado en 1986. Se recordará que este Plan de Acción fue examinado recientemente por un Comité Especial de la Asamblea General. Mi delegación espera sinceramente que en este período de sesiones se adopten medidas para superar las deficiencias y las limitaciones que se han observado.

La causa de la crisis económica actual de los países en desarrollo ha sido la declinación de los precios de los productos básicos. De conformidad con cálculos recientes, la pérdida acumulativa para los países en desarrollo, resultante de la declinación en los precios de los productos básicos en relación con los de los bienes manufacturados que importaron entre 1980 y 1985, ascendía a alrededor de 50.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Pérdidas de tal magnitud, en el período de declinación de la ayuda oficial al desarrollo, ponen de relieve la necesidad de aumentar en general la cooperación multilateral.

Tampoco debemos perder de vista el hecho de que la dependencia de los países en desarrollo respecto de los productos básicos ha seguido siendo importante, oscilando entre el 68% y casi el 100%. Además, en algunos casos, como el de Gambia, uno o dos productos básicos principales representan el 90% de las exportaciones totales. La participación de los productos básicos en el producto bruto de los países en desarrollo significa más del 30%, en tanto que para los países desarrollados de economía de mercado es de menos del 10%. Por consiguiente, la declinación de los ingresos provenientes de la exportación de productos básicos tiene consecuencias mucho mayores para nosotros, no sólo para el equilibrio actual de las cuentas sino también para los ingresos fiscales.

Un aspecto de la crisis africana que podría vincularse directamente con los precios de los productos básicos y que pone de relieve la necesidad de flexibilidad y de un nuevo enfoque en cuanto a su solución, es el problema de la grave deuda externa. El desarrollo económico de Africa ha sido demorado por la deuda más que por cualquier otro motivo.

La necesidad de una conferencia internacional que trate este problema resulta cada vez más urgente. No obstante, tiene que reconocerse plenamente que a pesar de las medidas de alivio de la deuda adoptadas hasta ahora por algunos países desarrollados acreedores, la crisis africana en materia de deuda sólo puede resolverse si a nuestras economías se les da el impulso necesario para crecer y si todas las deudas se convierten en donaciones.

Además de la reestructuración de nuestras economías nacionales, la crisis actual en el Africa ha concentrado la atención sobre la necesidad urgente de tomar nuevas medidas para poner en funcionamiento y mantener una cooperación subregional y regional más estrecha. No puede dejar de señalarse que el futuro de Africa se encuentra en la mayor cooperación y en el autoabastecimiento, con el propósito de asegurar un desarrollo equilibrado, dentro del marco de nuestros empeños por lograr la emancipación económica total del Africa, de conformidad con el espíritu del Plan de Acción de Lagos y el Acta Final de Lagos. Este es el motivo por el cual el Gobierno de Gambia otorga la mayor importancia a nuestra organización subregional, la Comunidad Económica de Estados de Africa Occidental.

En medio de rápidos cambios económicos y de incertidumbre, la Comunidad continúa encontrando medios eficaces para mejorar el nivel de vida de los millones de personas que habitan en nuestra subregión. En este sentido, el Presidente de Gambia, en su calidad de Presidente actual de la Comunidad, procurará dar un nuevo impulso a la aplicación de los diversos programas de organizaciones subregionales, con inclusión del Programa de Recuperación Económica de la Comunidad Económica de Estados de Africa Occidental.

Siguiendo con este tema, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en el Africa, por haber organizado un Programa de capacitación sobre la solución de conflictos, la prevención y el control de las crisis y la creación de la confianza entre los Estados de la Comunidad Económica de Estados de Africa Occidental, que se llevó a cabo en Lomé, Togo, del 22 de agosto al 2 de septiembre de 1988.

El programa brindó un foro para la comunicación entre funcionarios civiles y militares de alto rango de Estados de la Comunidad, responsables de las cuestiones de la paz y la seguridad en sus países, especialmente en la capacitación práctica necesaria para impedir y controlar los conflictos. Se consideró que este enfoque ayudaría a eliminar las barreras que crean el recelo y, por consiguiente, incrementaría la confianza entre los Estados de la Comunidad.

Tanto la perspectiva militar como la civil son esenciales a fin de tener un panorama completo de las dinámicas de los problemas que se analizan y establecer mecanismos concretos en el futuro para alcanzar una paz y una seguridad duraderas en el Africa.

Como consecuencia del éxito de este programa, se ha formulado el deseo de que continúen llevándose a cabo y expandiéndose estas actividades a fin de abarcar a otras subregiones del Africa.

Con respecto a esta importante cuestión de la paz y la seguridad en el Africa, es alentador observar que las iniciativas tomadas por nuestros gobernantes para superar las diferencias entre el Chad y Libia, Marruecos y Argelia y Etiopía y Somalia están comenzando a dar frutos.

Compartimos totalmente este enfoque tendiente al arreglo pacífico de las controversias entre los pueblos hermanos de Africa sobre la base del espíritu y los principios de la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

En momentos en que toda nuestra energía se concentra en la atención de los problemas paralelos de la supervivencia y el crecimiento, un fenómeno nuevo y peligroso comienza a provocar ansiedad y temores generalizados. Me refiero, por supuesto, a esa práctica enteramente inaceptable e irresponsable que lleva a verter desperdicios industriales y tóxicos en Africa. Gambia es uno de los muchos países con que se ha conversado a este respecto, pero hemos rechazado con firmeza todos los pedidos de verter desechos industriales en nuestro país. Dada la gravedad de la situación, hemos aprobado normas legales muy importantes y estrictas para evitar la probabilidad de que Gambia se convierta en vertedero de desperdicios. Como dije en otra oportunidad, a pesar de nuestra pobreza, ninguna suma de dinero nos llevará a hipotecar el futuro de nuestro medio ambiente.

A través de los años, Gambia ha prestado especial atención a una mejor gestión de nuestro medio ambiente como parte de los esfuerzos por mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo. De hecho, hace aproximadamente una década el Gobierno de Gambia dio a conocer una declaración especial, conocida como la Declaración de Banjul, en la cual nos comprometimos a

"realizar esfuerzos infatigables destinados a conservar, ahora y para la posteridad, el mayor espectro posible del remanente de nuestra fauna y flora." Pero además, luego de un prolongado período de sequía y del avance implacable de las áreas desérticas en nuestra subregión, los países del Africa occidental debemos escapar a toda otra forma de degradación del medio ambiente.

Por lo tanto, mi delegación, apoya la propuesta formulada inicialmente por la República Federal de Nigeria - actualmente incluida entre los proyectos de la Comunidad Económica de Estados del Africa Occidental - en el sentido de establecer un sistema de vigilancia del vertimiento de desechos. Se busca con ello alertar a tiempo a los países que puedan ser sometidos al vertimiento de desperdicios industriales para que tomen todas las medidas de precaución destinadas a proteger su medio ambiente. Las Naciones Unidas deberían establecer un comité especial encargado de examinar las prácticas de las empresas industriales responsables de estas prácticas delictivas. Los países inducidos a someterse a la contaminación sistemática de su medio ambiente también deben ser compensados.

Este es el telón de fondo ante el cual se desarrolla el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Nunca hubo mayores posibilidades y oportunidades que hoy día para crear un mundo libre de la amenaza de conflagración nuclear y de conflictos regionales.

Para concluir, quiero ratificar el profundo compromiso de Gambia con la paz y la seguridad internacionales, así como con la cooperación internacional para el fomento del progreso económico y social de todos los pueblos.

Mediante una acción colectiva ratifiquemos, en consecuencia, nuestro compromiso con los ideales y principios elevados que consagra la Carta de las Naciones Unidas, si es que queremos garantizar la supervivencia de la humanidad y preservar la paz entre las naciones.

Sr. MULIRO (Kenya) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mis primeras palabras quieren transmitirle los mejores deseos del Presidente de la República de Kenya, Sr. Daniel T. Arap Moi, y manifestarle sus augurios de éxito en las deliberaciones correspondientes al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, quiero felicitarlo calurosamente en nombre de mi delegación, y en el mío propio, por haber sido elegido para desempeñar la elevada responsabilidad que significa presidir los trabajos de la Asamblea General. Su reconocida capacidad diplomática y su gran experiencia son garantía efectiva del éxito de nuestros debates en este órgano. Puede contar con la colaboración y el apoyo plenos de mi delegación en su cumplimiento de esas expectativas.

Quiero también expresar a su predecesor, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, Sr. Peter Florin, el reconocimiento de mi delegación por la forma ejemplar en que presidió la Asamblea General en el anterior período de sesiones.

El principio fundamental implícito en la Carta de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este objetivo clave no puede alcanzarse sin un liderazgo efectivo. En el pasado reciente, muchos descontaron por marginal la influencia que podían ejercer las Naciones Unidas para resolver los problemas graves del momento. En verdad, se puso en tela de juicio la propia existencia de la Organización. Sin embargo, examinando los acontecimientos ocurridos recientemente este año, advertimos que el aporte de las

Naciones Unidas fue importante para solucionar conflictos regionales. La cesación del fuego en la guerra entre el Irán y el Iraq se logró gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas; el retiro de las tropas soviéticas del Afganistán se produjo como resultado de la intervención de las Naciones Unidas; la decisión vietnamita de retirar sus tropas de Kampuchea fue impulsada por los repetidos llamamientos de las Naciones Unidas para que Viet Nam adoptara dicha determinación; en el Africa meridional, Angola, Cuba y Sudáfrica trabajan en la elaboración de un acuerdo que permitirá iniciar el proceso de la independencia de Namibia en el marco de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Si bien es necesario tener presente que ha disminuido la tensión entre las superpotencias, los éxitos de nuestra Organización que acabamos de reseñar deben atribuirse al liderazgo efectivo, paciente y firme que ejerce nuestro Secretario General; estos grandes logros me llevan a rendirle un caluroso homenaje, que hago extensivo a sus colaboradores.

Kenya siempre ha sostenido que la resolución 435 (1978) sigue siendo la única base para la independencia de Namibia. Por lo tanto, si bien nos complace comprobar que hubo entendimientos importantes entre Angola y Cuba sobre el despliegue de tropas cubanas en Angola, seguimos afirmando que la independencia de Namibia no debe vincularse con la cuestión de las tropas cubanas en Angola. Las Naciones Unidas tienen que abocarse a aplicar sin más demoras innecesarias la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Nos sigue preocupando enormemente que a pesar de los constantes llamamientos y presiones internacionales, el régimen racista de Sudáfrica no haya liberado a Nelson Mandela ni a ninguno de los demás presos políticos, como lo exigen las numerosas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas.

Además, la decisión del régimen de Pretoria de colocar a ese país bajo el estado de emergencia contradice sus afirmaciones repetidas a menudo de que está comprometido a realizar un cambio real y al Gobierno democrático en Sudáfrica. No debe resultar claro para todos que la verdadera intención del régimen racista minoritario de Sudáfrica consiste en perpetuar su política ilegal y opresiva de apartheid, que hace tiempo la comunidad internacional ha declarado ilegal y calificado de crimen de lesa humanidad.

Por lo tanto, Sudáfrica debiera cesar y desistir de sus maniobras astutas destinadas a demorar la erradicación del apartheid mediante la institución de cambios aparentes en nombre de supuestas reformas. Kenya pide a este augusto órgano y a los pueblos de buena voluntad de todo el mundo que continúen ejerciendo presión para que el régimen de Pretoria abandone el apartheid. Nelson Mandela y los demás presos y detenidos políticos de Sudáfrica deben ser liberados incondicionalmente y de inmediato de modo tal que puedan participar plenamente en el proceso democrático de su país. Sudáfrica debiera levantar asimismo de inmediato el estado de emergencia así como su proscripción de los movimientos de liberación que actúan dentro y fuera del país, absteniéndose de incurrir en actos de desestabilización contra sus vecinos y otros países africanos de la subregión.

El malvado sistema de apartheid ha hecho sufrir a muchos sudafricanos. Un número importante de ellos ha abandonado sus hogares para buscar refugio en los Estados vecinos. Sudáfrica continúa con sus amenazas de desestabilización de los países vecinos, provocando movimientos masivos de las personas desplazadas dentro de esos Estados, todo lo cual aumenta el número de refugiados.

A fin de aliviar los problemas de los refugiados y la carga que ello representa para los países que los reciben, los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) convinieron en que era necesario compartir esa carga para el reasentamiento de los refugiados. Lo hicieron en consonancia con la comunidad internacional que con posterioridad a la segunda guerra mundial decidió contribuir a la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados.

Sin embargo, en reconocimiento del deterioro de la situación de los refugiados en el Africa meridional, el Consejo de Ministros de la OUA resolvió en el curso de su 40° reunión, celebrada en 1987, pedir que se llevara a cabo una conferencia sobre el problema. Uno de los principales objetivos de la conferencia fue el de formular ideas acerca de cómo ayudar a los Estados de la línea del frente. La cooperación recibida de la comunidad internacional y, en particular, del Gobierno de Noruega, que hizo posible esa Conferencia, ha sido muy alentadora.

La aplicación del programa y del plan de acción acordados requiere la cooperación de todos los Estados Miembros. Se insta asimismo a la comunidad internacional a que no olvide la suerte de estos refugiados puesto que sus necesidades son particulares y tienen que examinarse, evaluarse y entenderse bien a fin de suministrarles asistencia en forma apropiada.

La guerra entre los dos Estados hermanos del Irán y el Iraq causó la pérdida de numerosas vidas y enormes sufrimientos a muchas familias en ambos países. Kenya saludó el acuerdo de los dos países respecto de la cesación del fuego, que entró en vigor el 20 de agosto de 1988. Encomiamos a los dirigentes de ambas naciones por su valentía y su condición de estadistas al convenir en detener ese conflicto sangriento. Nuestra más profunda gratitud se extiende a nuestro Secretario General, bajo cuyos auspicios los dos países pudieron ir a la mesa de negociaciones en un esfuerzo por resolver sus diferencias. Kenya se siente orgullosa de su modesta contribución en el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq en la búsqueda de una paz duradera entre los dos países, con los que mantiene cordiales relaciones.

En tanto observamos ciertas señales de moderación de las tensiones en diversas partes del mundo, el Oriente Medio se ubica en una dirección opuesta. El levantamiento de los palestinos en los territorios ocupados por Israel demuestra claramente la frustración de ese pueblo que ha vivido bajo la ocupación militar por espacio de más de 20 años. En una posición equivocada, Israel ha recurrido al uso excesivo de la fuerza para reprimir esas demostraciones. Sin embargo, el uso de la fuerza no puede ser la respuesta.

Kenya ha expresado una y otra vez que no podrá alcanzarse una paz duradera en la región en tanto no se reconozcan los derechos legítimos de los palestinos, incluido su derecho a la libre determinación y a tener un Estado propio. Reconocemos los derechos de los Estados de la región, incluido Israel, a existir dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Por consiguiente, pedimos a Israel que se retire de todas las tierras árabes ocupadas desde 1967 porque ese es el único camino para lograr una paz perdurable.

En Centroamérica, a diferencia de otras regiones en las que el proceso de paz está adquiriendo impulso, observamos con preocupación que se ha logrado muy poco progreso pese a los esfuerzos del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo. Por lo tanto, instamos a todos los Estados de la región a que redoblen sus esfuerzos en la búsqueda de la paz a la luz del actual clima político internacional favorable.

En la península de Corea nos alientan los acontecimientos recientes en favor de un diálogo entre las dos partes. Por consiguiente, formulamos un llamamiento en pro de la continuación del diálogo constructivo entre las dos Coreas con vistas a una solución pacífica del problema.

La continua carrera de armamentos sigue representando una amenaza importante para la supervivencia de la humanidad. Más que en cualquiera otra etapa de la historia, toda la comunidad internacional está ahora de acuerdo respecto del grave peligro que representan para nuestro planeta los enormes arsenales de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Contra este telón de fondo, esperábamos que el decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el tercero dedicado al desarme, que se celebró en el mes de junio de este año, hubiera constituido una oportunidad para convenir un curso de acción capaz de dar nuevo impulso al proceso de desarme. Desafortunadamente, el período de sesiones terminó sin que se llegara a un acuerdo sobre un documento de clausura a pesar del ambiente internacional que proporcionó la firma de un tratado entre las dos superpotencias.

Sin embargo, aunque no se logró acuerdo alguno durante el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, debemos pensar en el futuro y hacer uso de lo poco que se logró como base para los esfuerzos futuros. En dicho período extraordinario de sesiones se presentaron buenas propuestas que debieran examinarse para su adopción ulterior.

En los meses recientes hemos observado algunas señales muy alentadoras de disminución de las tensiones en la mayor parte de las regiones del mundo. Las negociaciones en curso sobre reducción de armas entre las dos superpotencias han demostrado que puede lograrse un importante progreso en la esfera del desarme siempre que haya confianza genuina. En este sentido, vemos con agrado el Tratado recientemente concluido entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

En el curso de su historia el continente africano ha vivido una serie de episodios imperdonables y humillantes tales como la esclavitud, la balcanización, la colonización, el pillaje y la explotación económica, para citar unos pocos ejemplos de este triste catálogo. Sin embargo, como si esto no hubiera sido suficiente para la madre Africa, otro flagelo se ha infligido a ese continente en los últimos meses. Me refiero a las sórdidas revelaciones recientes de que en forma descarada ciertas compañías de países industrializados han vertido desechos radiactivos y tóxicos en algunos países africanos. Esto ha sido y sigue siendo un atroz acto criminal.

Este "imperialismo de la basura" plantea una amenaza grave y nociva no sólo a la humanidad sino también al medio ambiente mundial. Es totalmente irónico que mientras se gastan actualmente miles de millones de dólares para limpiar el medio ambiente en el mundo entero, algunas compañías inmorales se atreven a verter desechos tóxicos sabiendo muy bien cuáles son los resultados finales de estos actos despreciables. La comunidad internacional debe condenar esta acción descarada y también adoptar medidas decisivas a nivel subregional y regional para que se promulguen leyes que castiguen severamente a quienes perpetran esta acción perversa.

Cuando termina el decenio de 1980, la economía mundial sigue en mala situación a pesar de algunas tasas de crecimiento en los países industrializados y en el sur y el este de Asia. Persisten desequilibrios importantes en los pagos internacionales y se vislumbra el riesgo de la inestabilidad en los mercados de valores, las tasas de intercambio y los tipos de interés. Esta situación que se deteriora es una consecuencia directa de que continúan las divergencias en las políticas macroeconómicas de los países industrializados. A menos que haya cambios significativos en estas políticas, esta incertidumbre puede llevar a una recesión económica de alcance mundial.

Las condiciones económicas de los países en desarrollo, sobre todo los que tienen graves problemas con la deuda y los países de Africa al sur del Sáhara, siguen empeorando a pesar de sus esfuerzos de estabilización y de ajuste y de sus medidas de austeridad fiscal. No hay perspectivas de mejoramiento y las previsiones para el futuro siguen siendo muy dudosas. Estos países probablemente caigan en un prolongado período de baja del ingreso per cápita, lo cual llevará a una pobreza grave y a disturbios sociopolíticos.

Las relaciones económicas internacionales se siguen caracterizando por la desigualdad en la distribución de la riqueza mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Esto se ha visto empeorado por las políticas económicas unilaterales y no equitativas de muchos de los países industrializados.

En el pasado, se daba por sentado que una vez que estuviera en marcha la recuperación del crecimiento económico de los países industrializados, sería lo bastante rápida como para sostener el desarrollo en los países en desarrollo y que la transformación de las estructuras productivas y financieras de los países industrializados no perjudicaría los esfuerzos de desarrollo en otros lugares y sobre todo en los países en desarrollo.

Pero parece que este enfoque no funciona de ninguna manera. El crecimiento menor en la economía mundial en el decenio de 1980 ha demostrado que los desequilibrios en las economías de mercado industriales constituye una grave amenaza para los países en desarrollo. La crisis de la deuda, que fue precipitada por la mayor lentitud del comercio mundial, el deterioro de los términos de intercambio de los productos básicos, la baja de las importaciones procedentes de los países en desarrollo, los aumentos persistentes, no previstos y agudos de las tasas de interés y también el viraje hacia una transferencia negativa neta de recursos, sin que esto se detenga, sirve como advertencia clara de que para que la economía mundial se recupere y haya una tendencia al crecimiento que pueda sostenerse, los beneficios de la interdependencia tienen que ser mutuos y reforzarse a sí mismos. El círculo vicioso actual de la pobreza y el desperdicio en el tercer mundo, en el cual se encuentran los dos tercios de la población y abundantes recursos naturales, tiene que romperse para liberar las posibilidades de generar la riqueza mundial en beneficio de todos.

A pesar del crecimiento menor, muchos países en desarrollo continúan con sus esfuerzos por mejorar las condiciones sociales con una austeridad fiscal drástica. Sin embargo, hay límites a esos esfuerzos en virtud del sistema internacional injusto que se da actualmente, la transferencia negativa de recursos y la carga de la deuda. El costo en materia de degradación del medio ambiente, el desperdicio de los recursos humanos y naturales y la baja de los ingresos son una amenaza para el bienestar y la supervivencia misma de la existencia en el planeta. Como lo observa el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) respecto del carácter posible de una nueva estrategia internacional de desarrollo para el decenio de 1990, las perspectivas de un crecimiento lento o un estancamiento en los países en desarrollo

"... plantea un gran desafío a la comunidad mundial cuando se prepara para el decenio de 1990. Esto es así en particular si nuestro objetivo para el año 2000 consiste en superar los peores aspectos de la pobreza masiva: una malnutrición muy difundida, el hambre, la ignorancia y la muerte de casi 40.000 niños de corta edad por día. Si continúan estas tendencias, en el año 2000 los niveles de ingreso per cápita de los países menos adelantados estarán muy por debajo de los de 1980 y, en el caso de muchos países africanos, aun de los de 1970, o sea, 30 años antes."

Según el Banco Mundial, en contraste con otras regiones en desarrollo, el Africa subsahariana ha mostrado constantemente un rendimiento económico débil durante toda una generación. Para empeorar las cosas, durante el decenio de 1980 el ingreso per cápita ha disminuido a cerca de los tres cuartos del nivel alcanzado a fines del decenio de 1970. El mal rendimiento económico de Africa ha comenzado ahora a erosionar la base productiva de la región. A mediados del decenio de 1980 los niveles de inversión bruta de muchos países eran demasiado bajos como para mantener el capital acumulado. Por lo tanto, se ha deteriorado la atención médica y la educación, entre otras cosas.

Los gobiernos africanos, individual y colectivamente, se han comprometido en realizar medidas de reforma globales para mejorar el rendimiento económico de sus países, pero los desequilibrios económicos estructurales graves y la vulnerabilidad de las economías africanas al empeoramiento del ambiente externo han tenido y siguen teniendo un efecto negativo grave en estos esfuerzos.

Habida cuenta esta realidad, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en 1986, los gobiernos africanos presentaron un Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, que fue aprobado, y la comunidad internacional se comprometió a responder a los esfuerzos de Africa. Al terminar el reciente examen a mediados del período de la aplicación del Programa, se pudo reconocer que la mayoría de los países africanos, en virtud de severas normas de austeridad, habían realizado reformas y ajustes estructurales destinados a mejorar el rendimiento económico para lograr una recuperación acelerada y sentar las bases de un desarrollo sostenido. También se reconoció que los esfuerzos de reforma de los países africanos no han sido acompañados por medidas internacionales destinadas a apoyarlos y que se había deteriorado más aún el rendimiento económico de Africa.

Si bien la comunidad internacional ha tomado algunas iniciativas encomiables en apoyo de los esfuerzos de Africa en materia de alivio de la deuda y corriente de recursos, la magnitud y el carácter de la crisis económica requieren un mayor apoyo y que de inmediato los compromisos se traduzcan en una acción concreta vigorosa para producir los resultados que se persiguen. Los países africanos, por su parte, han reiterado sus compromisos de realizar estas reformas y ajustes estructurales para mejorar el rendimiento económico y el bienestar de sus pueblos. Kenya pide a todos los interesados, individual y colectivamente, que tomen todas las iniciativas necesarias y realicen todos los esfuerzos idóneos para aplicar las recomendaciones destinadas a acelerar la puesta en práctica total y oportuna del Programa.

Finalmente, Kenya quiere unirse a otros Estados Miembros y felicitar a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, por haber ganado este año el Premio Nobel de la Paz como reconocimiento a sus servicios en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Al disminuir las tensiones entre las superpotencias, las Naciones Unidas entran en una nueva etapa, ideal para revivir el multilateralismo que todos hemos deseado tanto. Hemos comprendido y apreciado que las Naciones Unidas son indispensables en el mundo de hoy. Y para ello necesitamos unas Naciones Unidas fuertes que cuenten con la adhesión de todos los Estados Miembros. Kenya, que cree firmemente en las Naciones Unidas, no dejará de prestarles su apoyo inquebrantable.

Sr. NDONG (Guinea Ecuatorial): El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas inicia sus trabajos en un momento en el que la comunidad internacional expresa y reclama ansiosamente, más que ayer, su derecho a la paz y a la tranquilidad en formas seguras y duraderas.

Este período de sesiones, por tanto, no debería defraudar esas imperiosas ansias de la comunidad humana que, con mil razones y válidos motivos, intenta denominarlo como la esperanza de la humanidad.*

Con este preludio de llanto de la humanidad, la delegación de la República de Guinea Ecuatorial, que tengo el alto honor de presidir en estos instantes, desea saludar y felicitar al Presidente por su muy acertada elección para dirigir nuestros debates. Su país y la República de Guinea Ecuatorial tienen estrechas y excelentes relaciones diplomáticas desde buen tiempo atrás. No sólo eso; la República Argentina es uno de los países que respondieron sincera y positivamente, con donaciones y créditos, al grito de Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, en los amaneceres de la toma del poder, para reconstruir el país devastado por el régimen anterior. El pueblo guineano lo recuerda y recordará siempre. Pero de momento sólo me encarga darle efusivamente las gracias al pueblo argentino.

El aporte de la República Argentina a los ideales de las Naciones Unidas es asimismo reconocido y apreciado por la República de Guinea Ecuatorial.

La dedicación personal del Presidente, unida a su experiencia negociadora, así como a sus reconocidas dotes y cualidades diplomáticas, es nuestra segura garantía de que las resoluciones que se lleguen a adoptar al final de los debates serán

* El Sr. Van Lierop (Vanuatu), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

imparciales, beneficiosas y provechosas para todos. Para ello, mi delegación está plenamente a su disposición y le aseguro que no entorpecerá su labor de conseguir el ansiado consenso general.

En nombre de la delegación de Guinea Ecuatorial, quiero hacer extensivas nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa, cuya ardua labor de coordinar las actividades no es a veces bien reconocida y apreciada.

Con gran nostalgia saludamos y damos las gracias al Presidente saliente, Sr. Peter Florin, por el gran tino político y diplomático con que supo dirigir los delicados trabajos del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Su comportamiento nos hizo recobrar los ánimos para continuar siempre la lucha emprendida contra las injusticias que agobian a la comunidad humana, de conformidad con el rezo de nuestro emblema nacional: unidad, paz y justicia.

Al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, el pueblo y el Gobierno de Guinea Ecuatorial le expresan un reconocimiento especial por su gran abnegación y entrega total a los problemas de la comunidad internacional en la sana y sincera intención de ver realizados los altos y nobles ideales de la Carta de San Francisco. Al rendirle este homenaje, queremos pensar que el Premio Nobel de la Paz otorgado a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se ha debido en buena parte a sus esfuerzos. Si así no fuera, la República de Guinea Ecuatorial propone a los organismos responsables la candidatura individual del Sr. Pérez de Cuéllar para el próximo Premio Nobel de la Paz.

La memoria sobre la labor de la Organización presentada por el Secretario General es un documento altamente elocuente y significativo, tanto en lo relativo a los logros positivos obtenidos como a los que se espera obtener, gracias naturalmente a las voluntades políticas de los gobiernos involucrados en cada caso. A nuestro juicio, ha habido muchos aciertos. Lo demuestra el hecho mismo de que el debate general de este cuadragésimo tercer período de sesiones está registrando un gran optimismo y un sincero reconocimiento de la validez del multilateralismo, así como el fortalecimiento y la credibilidad del papel de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han reconquistado la antorcha de la confianza que nos guía por el camino de la solución de problemas difíciles, delicados y complejos, por lo que es el campo ideal y el arbitrio imparcial para las cuestiones de la comunidad internacional, según lo pensaron y lo idearon los padres fundadores.

Ello no puede sino enorgullecer a la República de Guinea Ecuatorial y reconfirmar la confianza que en ellas depositara en su día, con ocasión de su adhesión como Miembro.

Esta confianza no es sólo de palabra, sino que se refleja en hechos; hechos que van desde el interior del país, donde se conjugan y se implementan las recomendaciones de las Naciones Unidas en todos los sectores del ámbito nacional, hasta el exterior, en todos los foros internacionales, donde se mantiene una estricta política de buena vecindad, cooperación, apertura y diálogo con los demás Estados para mantener de esta manera la paz y la tranquilidad en la región, en el continente y en el mundo entero.

En este orden de ideas, en el marco interno del país se observan ajustes gubernamentales y se crean nuevas instituciones políticas, sociales y financieras conforme lo requieren las circunstancias, para así cumplir con los mandatos constitucionales tales como el programa político de democratización y el programa económico de reconstrucción, para conseguir, con pie firme, el desarrollo integral deseado.

Permítaseme hacer, como un diseño recordatorio, una breve referencia al proceso político de mi país. Sobre la base de la ley aprobada por el Parlamento en relación con los partidos políticos, se ha creado recientemente el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, cuyo primer congreso se está celebrando actualmente en la ciudad de Bata. El proceso de democratización ha llegado al punto en el que la participación del pueblo en el proceso de reactivación económica y desarrollo del país puede conformarse mejor con su participación en el manejo de los asuntos políticos, allanando con ello el vacío que seguía existiendo en la organización político-administrativa de nuestra comunidad.

Con el concurso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas, así como de donantes bilaterales, el Gobierno guineano ha elaborado una estrategia global y sectorial para el desarrollo a mediano plazo del país y ha convocado una segunda conferencia de mesa redonda de donantes en Ginebra el 28 y el 29 de noviembre próximo. Pedimos que las Naciones Unidas hagan una calificación apropiada de las condiciones de Guinea Ecuatorial y que, en armonización con las negociaciones en curso con otras instituciones financieras internacionales, conduzcan al éxito de la citada conferencia.

Asimismo, y en el campo externo, se registran día a día nuestras adhesiones a los organismos gubernamentales y no gubernamentales, regionales y subregionales y a instituciones económicas y financieras internacionales, y ampliamos nuestras relaciones diplomáticas con otros Estados. Valgan como ejemplo las recientes adhesiones de Guinea Ecuatorial a los pactos y protocolos siguientes: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, todos ellos aprobados por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966; y la adhesión de la República de Guinea Ecuatorial a la Convención de Viena para la protección de la capa de ozono, concertada en Viena el 22 de marzo de 1985.

Asimismo, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha tomado buena nota de la recomendación contenida en el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución 1988/54 del Consejo Económico y Social. Esto, no sólo para celebrar el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sino también para responder concienzudamente a ciertas alusiones e insinuaciones malignas. El Gobierno de Guinea Ecuatorial no tiene nada que ocultar. Al contrario, se empeña en actuar públicamente y de conformidad con las normas establecidas y con el consenso del pueblo.

Nuestro optimismo y nuestra confianza en este período de sesiones no son meramente preconceptuales. Lo demuestra la memoria del Secretario General; lo demuestra la vía por la que se están dando las soluciones a los problemas de Angola, cuyas negociaciones con los Gobiernos de Cuba y Sudáfrica, por mediación positiva de los Estados Unidos de América, han abierto un camino esperanzador; lo demuestra el lamentado caso de Namibia, en que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad está obteniendo efectos positivos para la consecución de su plena soberanía e independencia, después de tanto tiempo de que fuera declarada; lo demuestra también el diálogo abierto con Pretoria para hacer desaparecer el sistema de apartheid y la discriminación racial, con el consiguiente reconocimiento de los derechos fundamentales y políticos de la población negra, así como la excarcelación de Nelson Mandela y demás compatriotas para devolverlos a sus seres queridos; lo demuestra la reanudación de relaciones diplomáticas entre dos países hermanos y amigos, Marruecos y Argelia, hecho que la República de Guinea Ecuatorial saluda y acoge con el mayor beneplácito.

Celebramos los logros alcanzados en el mejoramiento del clima en las relaciones entre el Chad y Libia con la cesación de las hostilidades y la reanudación de sus relaciones diplomáticas, albergando la esperanza de que, conforme a las decisiones pertinentes de la última reunión cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, se establezcan entre ambos países relaciones mutuas de confianza y se consiga pacíficamente un arreglo apropiado sobre su diferencia fronteriza.

No podemos dejar de felicitarnos y albergar buenas y seguras esperanzas de que el referéndum de libre determinación propuesto por el Secretario General, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana, aceptado por Su Majestad el Rey Hassan II y por el Frente POLISARIO, deba celebrarse libremente y bajo supervisión internacional, lo cual pondría fin a un conflicto tan doloroso como triste y dramático.

La delegación de Guinea Ecuatorial se complace en constatar que el diálogo directo, sincero y pacífico entre las dos comunidades chipriotas, sugerido por el Secretario General, sea el medio apropiado para resolver una larga contienda y que garantice la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad de la República de Chipre.

Mi Gobierno ha acogido con especial alegría la noticia de que los Gobiernos del Irán y el Iraq han acordado aceptar el cumplimiento de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, base preliminar para una solución justa y duradera, con lo que auguramos paz y concordia entre esos dos países hermanos.

Nuestro gran optimismo se extiende asimismo a la población afgana y los acuerdos firmados en Ginebra en el mes de abril del año en curso comienzan a hacer sentir sus efectos positivos para la libre determinación y la independencia de ese país que ha sufrido largamente.

No podemos pasar por alto el caso de Kampuchea, al que, después de tantas penas y sufrimientos, se le presenta una ocasión propicia para hablar de paz, de estabilidad y de poner fin al sufrimiento de su población. Mi Gobierno apoya la iniciativa de diálogo entre todas las partes del conflicto, porque creemos que sólo mediante esa vía puede permitirse la constitución y formación de un gobierno ampliamente representativo y reconciliador a nivel nacional, lo que implica el retiro de todas las fuerzas extranjeras.

Merece nuestras amplias felicitaciones la voluntad manifestada por las dos Coreas para llevar a cabo el proceso de reunificación, así como los esfuerzos desplegados por Corea del Sur, a lo largo de 40 años de independencia, para dar efectividad a este proceso de reunificación al margen de las influencias externas. La idea de verla al lado nuestro, como Miembro de esta Organización, merece una profunda reflexión de todos nosotros.

Si bien estos son algunos casos que han merecido la aprobación de la comunidad internacional, a la que dan tranquilidad, hay otros, sin embargo, que no dejan de provocar preocupación y en los cuales queremos depositar nuestras esperanzas de verlos solucionados.

Nos referimos al caso lamentable del Oriente Medio, a cuyo respecto reiteramos la necesidad imperativa de aplicar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como la necesidad de realizar con mayor realismo acuerdos que conduzcan al goce del derecho del pueblo palestino de constituir un Estado soberano, lo que garantizaría la paz y la seguridad de los pueblos de esa región, incluyendo al Estado soberano de Israel, de vivir dentro de fronteras seguras.

Es mayor nuestra preocupación cuando miramos desde el lejano 1975, en que explotó la crisis del Líbano, cuyo agravamiento en estos días debe ser resuelto mediante un sincero y pacífico diálogo entre las autoridades de las dos comunidades, esperando de esta manera que ese país pueda lograr una convivencia pacífica, soberana, independiente y unida.

No es menor la preocupación que tenemos por los hermanos países latinoamericanos, donde hay señales crónicas visibles de injerencias externas, las cuales no les permiten la libre determinación, el desenvolvimiento y el examen concienzudo de los innumerables problemas que obstaculizan la estabilidad y el desarrollo deseados. Lamentamos, por consiguiente, el incumplimiento del acuerdo de paz de Esquipulas II, firmado en Guatemala por los países centroamericanos el año pasado, porque suponía un espíritu de concordia para resolver los problemas entre esas naciones.

Sigue siendo lamentable el estado de estancamiento de la cuestión de las Islas Malvinas, por lo que apelamos a la conciencia de los gobiernos involucrados para que abran una vía que establezca y determine la solución viable y aceptable a juicio internacional.

Aunque el tema de Timor oriental ha sido aplazado para el cuadragésimo cuarto período de sesiones, quisiéramos invitar a los Gobiernos de Portugal y de Indonesia a que redoblen esfuerzos que permitan continuar los contactos tendientes a una solución aceptable para ese Territorio.

Miramos con mucho aprecio y atención el interés de la Potencia administradora de Nueva Caledonia de conducir a ese Territorio a la libre determinación.

Hace unos meses se reunió en esta misma Sede el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, conferencia que, con gran pesar nuestro, terminó sin un acuerdo final no obstante el gran optimismo reinante creado por el diálogo y el acuerdo bilateral entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En esa ocasión, y ante esta misma tribuna, el jefe de la delegación de Guinea Ecuatorial declaró:

"La República de Guinea Ecuatorial, paradójicamente, no va a eliminar ni a disminuir esta monstruosidad de armas, simplemente porque no las fabrica ni las posee, ni tampoco piensa en tenerlas. Pero, sí, espera eliminar y disminuir las grandes enfermedades, el hambre y la miseria que la azotan. Hay países que derrochan millones de dólares por minuto en armamentos, cuando el nuestro habla de deudas de miles de dólares para la supervivencia."

(A/S-15/PV.21, págs. 6 y 7)

La delegación de Guinea Ecuatorial no cree necesario abundar más sobre el tema del desarme como medio de eliminar la gran amenaza a la paz mundial porque, con lo anteriormente expuesto, queda demostrado que es un argumento que tratan los gigantes que se creen dueños de este mundo. Preferimos hablar del desequilibrio económico entre las naciones del mundo y, en particular, de los países del tercer mundo y de los menos adelantados, entre los cuales se halla la República de Guinea Ecuatorial. Este es nuestro verdadero tema de desarme. Desde que se planteara aquí y en los demás foros internacionales el problema del nuevo orden económico internacional, poco o nada se ha hecho, porque se constata día a día el abismo que

subsiste entre las posiciones intransigentes y de arrogancia de los países industrializados y las justas reivindicaciones de los países en desarrollo, ya que la lógica de unos y otros difiere de forma tal que una solución que satisfaga a las dos partes se hace imposible. No creemos que pueda construirse un mundo tranquilo y feliz mientras una gran parte de él vive en un estado de carencia.

Lamentamos constatar, asimismo, que una de las cínicas y atractivas soluciones ideadas ofrecidas a los países del tercer mundo es aquella de la que actualmente es víctima el continente africano. Me refiero, concretamente, al vertido de desperdicios industriales, tóxicos, nucleares y radiactivos que se ofrece a los países africanos como única vía para conseguir el grado de desarrollo y nivel de países industrializados. El hecho de que mi país todavía no haya sido, afortunadamente, víctima de esta maquinación maquiavélica se debe a que respeta muchísimo su honor y dignidad de país soberano y orgulloso. Las declaraciones insinuantes y tendenciosas a este respecto, aparte de que carecen de toda clase de fundamento y tendientes a confundir la imagen de Guinea Ecuatorial, no deben ser atendidas por la comunidad internacional porque son puramente imaginarias. Tampoco esas declaraciones nos pueden condicionar sobre lo que es nuestra convicción para el bienestar de nuestro pueblo, y todo ello porque la República de Guinea Ecuatorial sabe realmente lo que quiere y sabe cómo conseguirlo. Es en este sentido que aprovecho esta oportunidad para declarar que Guinea Ecuatorial no ha recibido ni recibirá desperdicios industriales tóxicos, nucleares y radiactivos.

La delegación de Guinea Ecuatorial desea recordar una vez más ante esta Asamblea que Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo se hizo cargo de la nación en 1979 cuando ésta ya estaba al borde de desintegrarse como Estado soberano y de su total autoaislamiento del mundo internacional. Todos los pasos que se han dado desde entonces han sido lentos y difíciles pero seguros y buenos. Nuestro Gobierno está ejecutando cabalmente las normas de conformidad con la Constitución que, después de la supervisión de las Naciones Unidas, el pueblo guineano aprobó en 1982. El programa iniciado de democratización y de desarrollo integral es irreversible. Queremos, con ese propósito, invitar a todos los que deseen visitar el país, a condición de que, sin prejuicios y desde una óptica imparcial, juzguen y aprecien los sustanciosos cambios efectuados en Guinea Ecuatorial. Dicho esto, estamos

convencidos de que los principios básicos de la convivencia internacional y los atributos de las soberanías nacionales podrían verse altamente perjudicados si hay continuas interferencias en los asuntos internos; de aquí que reiteramos una vez más el rechazo de injerencias en los asuntos internos de Guinea Ecuatorial. Este es un principio firme e indiscutible de todos los Estados y también de ésta nuestra Organización.

Al comienzo de esta intervención la delegación guineana manifestó que este cuadragésimo tercer período de sesiones era "la esperanza de la humanidad" y que, por lo tanto, no debíamos defraudarlo. Guinea Ecuatorial, al hacer votos para que esta Asamblea General adopte las resoluciones pertinentes a la paz y seguridad mundial, y que resuelva con mayor prioridad el imperante estado de carencia de los Estados más pobres, exhorta a la vez a otras delegaciones a que abandonen los egoísmos nacionales y les invita a ver los problemas de la humanidad desde un ángulo que permita salvaguardar la persona humana, a la que estamos llamados a ofrecer condiciones mejores e idóneas para que pueda conseguir su fin último para el que ha sido creada.

Sr. PETERS (San Vicente y las Granadinas) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y del pueblo de San Vicente y las Granadinas tengo el gran placer de expresar nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Dante Caputo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo tercer período de sesiones. Confiamos plenamente en que, en el cumplimiento de sus deberes, su ilustre carrera y su calidad de buen estadista contribuirán significativamente al progreso y al éxito de las labores de este cuadragésimo tercer período de sesiones.

Permítaseme que exprese mi reconocimiento al Presidente saliente, Sr. Peter Florin, de la República Democrática Alemana, por la manera en que desempeñó la tarea que se le confiara durante el cuadragésimo segundo período de sesiones. Durante su Presidencia demostró su gran fe en la Organización y contribuyó de modo muy importante a las conclusiones con éxito del período ordinario de sesiones y de varios períodos reanudados de sesiones.

Una vez más, deseo rendir tributo al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos incansables y su recia actuación durante los recientes años turbulentos de la historia de nuestra Organización. Sus devotos esfuerzos en pro de la paz y la seguridad y su firme defensa de los principios de la Carta son característicos de su dedicación a la preservación de las metas e ideales de las Naciones Unidas.

La concesión del Premio Nobel de la paz a las fuerzas de las Naciones Unidas del mantenimiento de la paz es un reconocimiento tangible de la eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Mi delegación desea rendir homenaje a todos aquellos que prestan servicio en la actualidad y a los que han servido por sus hazañas y contribuciones a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y, por extensión, a la paz y la seguridad internacionales.

Este período de sesiones se celebra frente al telón de fondo de las relaciones mejoradas entre las superpotencias y de la disminución de la tirantez mundial. Son testimonio de esto el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, recientemente concertado entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América, el retiro de las tropas extranjeras del Afganistán, la cesación del fuego en la guerra del Golfo, y el progreso realizado hacia las soluciones pacíficas en los conflictos del Sáhara Occidental, Kampuchea, Namibia y Chipre. Mucho mérito por estos éxitos corresponde indudablemente a nuestra Organización. A pesar de que hay quienes se han alejado del multilateralismo, la Organización no ha flaqueado en su determinación de buscar soluciones dentro de un marco mundial. Hay que encomiar al Secretario General por la voluntad inquebrantable y la sinceridad de propósitos que ha demostrado en el cumplimiento de su mandato.

En su discurso en el período conmemorativo del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, el Muy Honorable James Fitz-Allen Mitchell, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, recordó a este órgano que el propósito y los principios de esta Organización seguían siendo tan válidos entonces como lo eran en 1945. Dijo que la Carta había superado la prueba del tiempo, y sean cuales fueren las deficiencias de su aplicación o las limitaciones de las instituciones de las Naciones Unidas, ellas no se debían a la Carta. Pidió una nueva dedicación a los principios que habían sido planteados tan hábilmente por los fundadores de la Organización. San Vicente y las Granadinas siguen comprometidos con esta posición.

Tengo la firme convicción de que nos encontramos en el umbral de una nueva era; una era en que las diferencias que nos han dividido durante tanto tiempo tienen menos importancia que las dificultades que podemos encarar juntos. La gran esperanza del hombre actual es vivir en un mundo seguro con un medio ambiente común protegido. El Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, firmado por el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev es un jalón histórico en el proceso de desarme. Por esa razón, San Vicente y las Granadinas aplaude este acuerdo.

El desarme y la limitación de armamentos son cuestiones de interés mundial. Nuestro Primer Ministro, en su discurso ante la Asamblea General en su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, respaldó la opinión de que los ahorros del desarme deben canalizarse hacia el desarrollo y propuso que los fondos así ahorrados debieran dedicarse con toda prioridad a la reforestación de Africa. Si bien vemos con beneplácito lo que se ha logrado hasta ahora, nos damos cuenta de que la paz y la seguridad internacionales interesan a toda la humanidad y, por ende, las Naciones Unidas tienen un papel indispensable que desempeñar a este respecto. No podemos dormirnos en nuestros laureles, y la esperanza de un mundo libre de armas nucleares es nuestra meta final.

En otras zonas de conflicto se requiere desesperadamente algún progreso. La independencia de Namibia nos viene a la mente de inmediato. En este sentido hemos apoyado siempre la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. No obstante, nos sentimos esperanzados, aunque con reservas, de que se logren resultados positivos en las conversaciones entre los gobiernos interesados para poner fin a la ocupación ilegal de Namibia. Tenemos la ferviente esperanza de que, a partir de 1989, Namibia sea ya en esta época un Miembro de pleno derecho de esta Organización.

En cuanto a la cuestión de Sudáfrica, ¿puede añadirse algo, como no sea, por supuesto, reiterar que el sistema diabólico del apartheid sigue ocupando un lugar primordial entre las preocupaciones por los derechos humanos de San Vicente y las Granadinas? El movimiento en favor de la dignidad humana es irreversible y no cabe duda de que sucederá un cambio fundamental en Sudáfrica. Sólo se trata de saber cuándo y cómo, y cuál será el costo en vidas humanas.

Los problemas del Oriente Medio han preocupado a esta Asamblea desde la creación de las Naciones Unidas. Las soluciones pacíficas han demostrado ser elusivas y, en su ausencia, han aumentado la violencia y el extremismo. Pero ese es un argumento en favor de redoblar esfuerzos y no de desesperar. En la actualidad se apunta un apoyo creciente a la concertación de una conferencia internacional debidamente estructurada que tenga como base el derecho de Israel a existir y el reconocimiento de los derechos legítimos de los palestinos.

Cuando reflexionamos sobre los problemas que acosan a las regiones perturbadas del mundo y a nuestra propia región, no podemos pasar por alto a Latinoamérica y el Caribe. Seguimos apoyando los esfuerzos del Grupo de Contadora y creemos también que los acuerdos de Esquipulas II tienen mucho mérito, así como todos los esfuerzos regionales destinados a llevar la paz a esa atribulada región. Estimamos que las privaciones socioeconómicas son la raíz del conflicto, y que todos los esfuerzos encaminados a hallar una solución tienen que reconocer este factor.

Nos sentimos alentados por las noticias positivas que nos llegan de Seúl acerca de la disposición mostrada por el Gobierno de Corea del Sur de poner fin al enfrentamiento con sus hermanos del norte, de modo que se pueda allanar el camino para establecer relaciones entre ambos países con espíritu de cooperación. Esperamos que este gesto tan bienvenido pueda aprovecharse para que se acelere el proceso de ingreso de ambos países a las Naciones Unidas.

Mi delegación aplaude al Gobierno y al pueblo de la República de Corea por el éxito de las Olimpiadas de Seúl, que se celebraron en un ambiente de rivalidad amistosa y de paz. Confiamos en que el espíritu de colaboración que promueven los Juegos Olímpicos contribuya a aliviar la tirantez en esa región.

Hubo quienes opinaban que la recuperación económica en los poderosos centros económicos del Norte serviría de estímulo para un renovado crecimiento económico en el resto del mundo, pero a todos nos resulta evidente lo contrario. No puede sustanciarse tampoco la opinión de que la respuesta a las deficiencias económicas del Sur depende de sus esfuerzos nacionales individuales.

Los esfuerzos de desarrollo del tercer mundo no tienen nada que ver con los términos de intercambio desfavorables, con la índole caprichosa de los mercados de productos básicos del Sur, con las altas tasas de interés impuestas por los bancos ni con las fluctuaciones monetarias del mercado de divisas. Todas estas variables repercuten en forma adversa en nuestras frágiles economías sin que tengamos control alguno sobre ellas. Si añadimos nuestra vulnerabilidad frente a los desastres naturales tendremos una visión fidedigna de economías en peligro.

Si bien estamos agradecidos a quienes nos ayudan a aliviar las dificultades que enfrentan tales economías, somos conscientes también de que la meta de asistencia que corresponde al 0,7% del producto nacional bruto de los países industrializados no ha sido cumplida por todos los que pueden.

Mi Gobierno se dio cuenta muy pronto de que nuestro pueblo tendría que hacer dolorosos sacrificios y se enfrascó en un programa de ajuste estructural destinado a evitar costos superiores a los previstos en su recurrente presupuesto a fin de que hubiera fondos disponibles procedentes de los ingresos locales que se utilizaran en el sector del presupuesto de capital. Hubo que hacerlo porque el nuestro es un pueblo orgulloso que no desea depender únicamente de la generosidad de los demás.

Es una realidad que los problemas a los que se enfrentan los países pobres y en desarrollo son más acuciantes y difíciles de resolver cuanto más pequeño es el país de que se trate. Con frecuencia se reiteran observaciones sobre estos problemas y, a estas alturas, ya deben ser bien conocidos por todos. Sin embargo, permítaseme repetir como un recordatorio que ellos son una combinación de los problemas que dimanar de la pequeñez, en general, y de las características de insularidad, en particular. Esas características pueden identificarse como mercados internos insuficientes, deseconomías de escala, poca variedad de recursos e insuficientes oportunidades de aprovechar las economías externas mediante un vínculo con las redes de servicios de los Estados vecinos a fin de reducir el costo relativo de la infraestructura. Una desventaja adicional que aqueja a muchos de esos Estados, como es el caso de San Vicente y las Granadinas, es que son archipelágicos, un fenómeno que plantea enormes problemas que se suman a los consecuentes costos económicos y sociales.

En vista de su pequeño tamaño general y de la magnitud relativamente reducida de su deuda comercial, estos Estados no constituyen un grupo prioritario para los bancos comerciales privados. La simultánea falta de aptitud para las corrientes financieras comerciales y concesionarias plantea la posibilidad real de que estos países pierdan los adelantos que hayan logrado en cuanto a la mejora de su nivel de vida y la elevación de sus economías por encima de la categoría de los más pobres. Con el propósito de salvar a estos países del retroceso económico al cual están condenados, es importante que se pongan a su disposición los recursos adecuados, en términos apropiados.

Estamos atravesando una era de rápidos cambios. En términos generales, los pueblos de los países industrializados han experimentado una rápida mejora en sus condiciones de vida. Para los países en desarrollo, esto no es así. Si bien el decenio de 1980 puede ser considerado como notable por el progreso real alcanzado en cuanto a la paz y la seguridad internacionales, tiene que ser considerada como una de las oportunidades perdidas para el tercer mundo. Muy poco se ha hecho para impedir la ampliación de la brecha entre los países ricos y los países pobres. Al aproximarnos al siglo XXI, enfrentamos el importante desafío de superar la crisis mundial de desarrollo. Juntos debemos librar la batalla contra la pobreza.

La pobreza socava la seguridad, compromete la igualdad y niega la esperanza y la oportunidad. Debe darse una nueva prioridad a la tarea de aliviar la pobreza, tanto a nivel nacional como internacional. Debemos esforzarnos por alcanzar la justicia social para los más pobres de nuestro mundo e iniciar el crecimiento económico donde ha habido estancamiento, la revitalización donde ha habido desesperación, la fe donde ha habido desesperanza y el espíritu de compartir y de dar donde han existido excedentes.

El futuro dependerá del éxito que tengamos en aunar nuestras actitudes comunes con nuestros recursos limitados para combatir los desafíos comunes. La estabilidad, la prosperidad y la justicia económica y social llegan a las diferentes partes del mundo con diversas velocidades. Tenemos que aplicar medidas correctivas para no crear un desequilibrio irreversible. El desafío es tanto económico como político y ético. Sólo podremos salvaguardar el futuro trabajando en conjunto; no lo podremos hacer a expensas de los demás.

La crítica situación económica para el mundo en desarrollo se caracteriza por una insoportable deuda externa. Es evidente que los países de bajos ingresos que están fuertemente endeudados nunca podrán pagar sus deudas.

Debemos reconocer plenamente el carácter del problema y crear las soluciones para hacerle frente. Las políticas crediticias de nuestras instituciones no están talladas en piedra como para que entrañen el riesgo de una desestabilización política que en definitiva pueda llevar a mayores sufrimientos y degradaciones humanos.

Los peligros que probablemente sean provocados por la falta de visión o las prácticas ambientales deliberadas son muchos y diversos. Las cuestiones de los desechos tóxicos, la deforestación, la desertificación, la lluvia ácida, la creciente brecha en la capa de ozono, los cambios climáticos y el efecto de invernadero, son algunos de los peligros ambientales que la comunidad internacional debe tratar antes de que el medio ambiente sufra un daño irreversible. Estas cuestiones deben figurar en la lista de prioridades de las Naciones Unidas y hay que encontrarles soluciones rápidas y viables si es que la humanidad ha de sobrevivir. No deben ser relegadas, pues el tiempo no está de nuestra parte. El mundo debe ser preservado para las generaciones venideras.

Como Estado archipelágico y nexo en la cadena del Caribe, con sus fronteras desprotegidas sobre el Océano Atlántico y el Mar Caribe, San Vicente y las Granadinas debe ser consciente de su vulnerabilidad como lugar potencial de tránsito para los traficantes de drogas. También somos conscientes del uso cada vez mayor de drogas ilícitas en el mundo entero, especialmente entre la juventud. Mi Gobierno, en cooperación con nuestros vecinos y amigos y la comunidad internacional, nunca cesará en sus esfuerzos por erradicar el comercio ilícito de narcóticos y poner término a la tragedia del uso indebido de drogas.

El próximo decenio será fundamental. El papel de las Naciones Unidas consistirá en aunar las fuerzas irresistibles del cambio para asegurar un mundo más pacífico, más próspero y más humano. Tendrán que tomarse decisiones vitales y difíciles. Tenemos la capacidad para destruir la vida en este planeta, pero también tenemos la capacidad para hacer de este mundo un lugar mejor para todas las generaciones futuras. Miramos un futuro con un mundo más humano, en el cual las naciones ricas sean más generosas, las naciones fuertes sean justas, las naciones débiles sean consideradas como iguales, las naciones pobres sean tratadas como joyas de la corona y la dignidad humana se consagre en la imagen de nuestro Divino Creador, porque juntos debemos preservar esta Tierra para todos los hijos de nuestros hijos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy la palabra al representante de Francia quien desea ejercer su derecho a contestar.

Me permito recordar a los Miembros que de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos en la primera intervención y a 5 en la segunda, debiendo ser realizadas por las delegaciones desde sus asientos.

Sr. FERRIERE (Francia) (interpretación del francés): Esta mañana, el representante de Fiji ha creído su deber acusar a Francia a propósito de los efectos de los ensayos nucleares subterráneos que lleva a cabo sobre nuestro Territorio en Polinesia. Incluso llegó a afirmar que esos ensayos tenían el efecto "de contaminar a esa región del Pacífico". Mi delegación desea recordar una vez más que tal afirmación no se basa en ninguna prueba científica y que es contraria a toda realidad. Los experimentos nucleares subterráneos franceses no implican ningún perjuicio para los intereses de los Estados de la región ni para la salud de las poblaciones ni para el medio ambiente, como lo han demostrado ampliamente los estudios realizados sobre el terreno por numerosas comisiones nacionales e internacionales.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.

